

Coriza infecciosa aviar

y algunas recomendaciones sobre prevención y
control de enfermedades de las aves en general

2019



Secretaría
de Agroindustria



Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

Coriza infecciosa aviar y algunas recomendaciones sobre prevención y control de enfermedades de las aves en general

Ignacio José Gamieta¹

Introducción

A raíz de un caso de gallinas ponedoras con signos clínicos compatibles con la enfermedad bacteriana Coriza infecciosa aviar, que tuvo lugar el pasado mes de julio en una granja familiar ubicada en zona rural del partido de San Pedro, provincia de Buenos Aires, y en virtud que el actual invierno en la zona promete ser muy húmedo (junio acumulo 99,2 mm duplicando el valor promedio histórico para ese mismo mes de 43,4 mm) y que ya comenzaron los primeros fríos intensos, ambas condiciones propicias para que se desarrolle esta enfermedad, resulta oportuno describirla y profundizar sobre medidas de bioseguridad y manejo tendientes a evitar ésta como otras enfermedades en las aves de granjas.

La sanidad de las aves resulta ser conjuntamente con la genética, nutrición, y manejo los principales pilares sobre los que se sustenta la producción avícola, tanto en aquellos sistemas intensivos o altamente tecnificados y de gran escala como en aquellos no intensificados y de baja escala como son las pequeñas producciones familiares y de subsistencia. Las aves de corral en Argentina han sido históricamente un importante complemento de la economía doméstica y las enfermedades a menudo ponen en riesgo estas producciones familiares, por lo cual, implementar adecuadas medidas de prevención y control resulta fundamental para lograr que estas granjas sean sustentables y sostenibles en el tiempo.

Coriza infecciosa aviar

Se trata de una enfermedad infectocontagiosa de origen bacteriano y curso agudo que afecta primariamente al sistema respiratorio superior de las aves, caracterizándose clínicamente por producir catarro nasal (coriza) y edema con hinchazón facial (cara). Su presentación es de carácter estacional y si bien puede afectar a pollos y gallinas de cualquier edad, las manifestaciones clínicas más importantes se observan en las aves adultas. El agente causal es la bacteria *Avibacterium paragallinarum* (Ex *Haemophilus paragallinarum*).

¹ Vet. MSc. INTA. Agencia de Extensión Rural San Pedro

Esta enfermedad es endémica y está ampliamente distribuida en los sistemas de producción avícola de nuestro país, sobre todo en aquellas granjas donde conviven animales de diferentes edades y existen fallas o escasas medidas de bioseguridad. Ocasiona importantes pérdidas económicas para el sector, por provocar disminución en los índices de postura, retraso en el crecimiento de las aves, aumento del descarte y reposición de aves y de los costos sanitarios a raíz de los tratamientos y medidas de control entre otros.

La transmisión de la bacteria se produce por contacto directo entre animales, por vía aerógena (estornudos) o por contacto indirecto, a través del agua, comida, ropa, etc. No obstante se trata de una bacteria sensible y poco resistente en el medio ambiente, lo cual es favorable a la hora de implementar medidas de saneamiento y control.

Se caracteriza por provocar alta morbilidad (cantidad de animales enfermos) con baja mortalidad la que ronda el 2%, sin embargo se han informado casos en Argentina provocados por *Avibacterium paragallinarum* con cuadros clínicos atípicos donde los índices de mortandad fueron más elevados.

Se considera una enfermedad estacional, presentándose en épocas de viento, frío y humedad “otoño-invierno”, no obstante no se descarta que pueda presentarse en otra época del año.

Signos clínicos

Las aves afectadas presentan diferentes tipos de signos, según en qué fase de la enfermedad se encuentren (ver Figura 1). Estos pueden comprender: depresión, estornudos, sacudir y rascarse la cabeza, presencia de exudado nasal seroso o mucoso (maloliente) el que a medida que avanza la enfermedad se vuelve caseoso (como queso) sobre los orificios nasales, conjuntivitis con ojos achinados, lagrimeo y presencia de espuma blanca, inflamación de la periferia ocular, del seno infraorbitario y barbillas. En los casos más agudos aparecen aves con gran inflamación facial y ojos cerrados. También se perciben sonidos traqueales y disminución del consumo de agua y comida conjuntamente con una fuerte caída en el índice de postura, la que puede alcanzar valores tan altos como el 40% o mayores. No es común pero pueden verse animales con cuadros de diarreas.

El periodo de incubación de la enfermedad es corto, de 1 a 3 días, pudiendo durar todo el proceso entre 3 a 4 semanas, siempre y cuando no se produzcan infecciones/complicaciones con otros patógenos como *Mycoplasma sinoviae*, *Mycoplasma gallisepticum*, *Pasteurella* spp y el virus de la bronquitis infecciosa entre otros lo cual agrava el cuadro clínico.

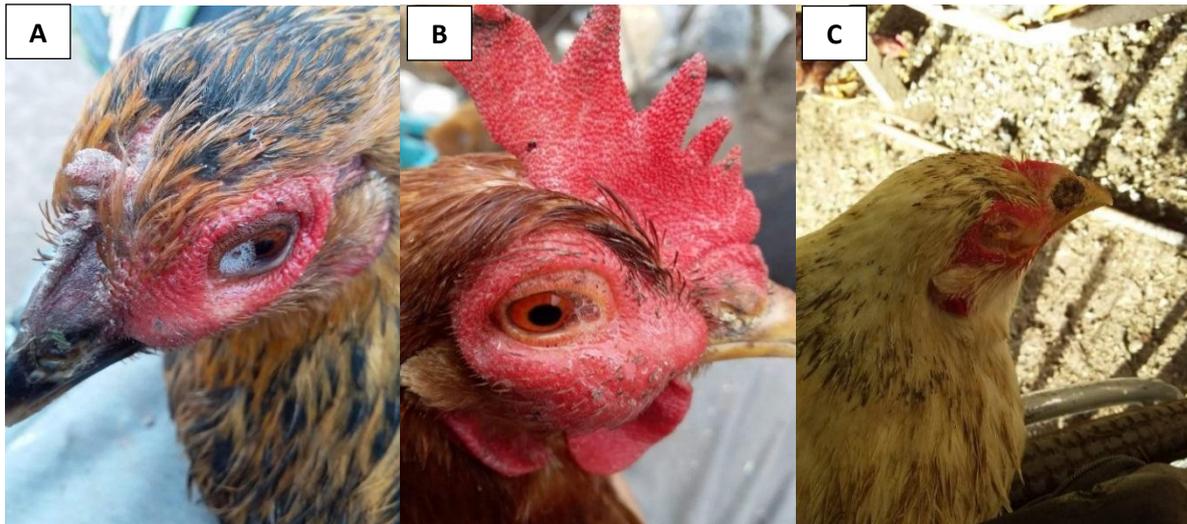


Figura 1. Muestra signos factibles de ser observados según el estado evolutivo de la enfermedad. En la figura 1A y 1B se ven distintos grados de conjuntivitis con inflamación ocular y de senos infraorbitarios. En la figura 1C se muestra un estadio más avanzado de la enfermedad donde se aprecia una severa conjuntivitis y exudado caseoso sobre el orificio nasal.

Prevención y control

Para lograr una correcta prevención y control de la enfermedad se hace necesario aplicar adecuadas medidas de bioseguridad, y el empleo de vacunas que incluyan cepas autóctonas, para lo cual se requiere la determinación del/los serovares específicos presentes en las granjas afectadas. El esquema de vacunación sobre aquellas aves que permanecerán por un periodo largo de tiempo en la granja (ej. ponedoras) incluye como mínimo dos vacunaciones con vacunas inactivadas en base oleosa antes de que las aves inicien su producción. La primera vacunación se recomienda entre las 10-12 semanas de vida y la segunda, 4 semanas más tarde y siempre antes de que las aves inicien postura. En caso de realizarse un replume aplicar una vacunación de refuerzo un mes antes de esta medida de manejo. La vacunación no evita que las aves se infecten, pero minimiza los signos de la enfermedad y reduce la eliminación y diseminación de la bacteria.

Como medidas de bioseguridad se recomienda:

- No mezclar aves de distintas edades y/o orígenes.
- Realizar una correcta higiene en general y de bebederos y comederos en particular.
- Proveer agua potable, fresca y limpia.
- El uso de desinfectantes como amonios cuaternarios -por pulverización-. Esta práctica disminuye la carga microbiana en general sobre el ambiente y en particular la capacidad de propagación de esta enfermedad. Asegurarse que los desinfectantes a usar no tengan contraindicaciones para ser aplicados en presencia de aves.

Para el tratamiento de coriza infecciosa aviar hay disponibles en el mercado varios quimioterápicos y antibióticos como son la amoxicilina, doxiciclina, florfenicol,

gentamicina, colistina, eritromicina y sulfacloropiridazina-trimetoprim entre otros que resultan efectivos contra esta bacteria. Se recomienda administrar alguno de estos medicamentos a través del agua de bebida o alimento a todas aquellas aves que se consideren no afectadas aún por la enfermedad (aquellas que no manifiestan signos clínicos) debiéndose apartar y aislar las aves con signos clínicos compatibles con la enfermedad y sobre estas últimas para asegurar una correcta dosificación, debería optarse por la administración parenteral (administración a través de inyecciones) dado que en estas aves el consumo de agua y alimento se encuentra disminuido. Cabe destacar que un adecuado tratamiento contribuye a la mejora clínica de los animales, no obstante, aquellas aves que se recuperan de la enfermedad pueden transformarse en portadores y potenciales diseminadores de la enfermedad y/o con posibilidades, frente a situaciones estresantes que ocasionen una baja en sus defensas, que se repita la enfermedad.

Cuando las afectadas son aves en postura es factible utilizar aquellos quimioterápicos o antibióticos que no generan residuos en huevo o su tiempo de espera/retiro es mínimo como son la eritromicina, tilosina y colistina, lo que evita o minimiza el descarte de parte de la producción.

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

Antes de implementar cualquier medida sanitaria sobre los animales, consulte con un profesional veterinario, este lo ayudara a realizar un diagnóstico de situación sobre cada granja y sistema productivo en particular para así aplicar y/o adaptar las medidas más adecuadas a implementarse en cada caso.

Respete siempre el tiempo de espera/retiro tanto en carne como en huevo, de los distintos productos utilizados.

Recomendaciones sobre prevención y control de enfermedades de las aves en general

- Implementar un programa (medidas) de bioseguridad adaptado a cada granja.
 - Manejar en cada etapa/sector productivo (cría, recría, etc.) de la granja, aves de las mismas edades y origen.
 - Los distintos sectores productivos deberán estar físicamente delimitados y preferentemente alejados/separados entre sí y poseer un acceso propio.
 - Aplicar el sistema de manejo denominado **todo dentro-todo fuera** el cual consiste en ingresar a la granja o a cada sector productivo todas las aves juntas y a la vez permaneciendo así hasta terminado su ciclo o etapa productiva, momento a partir del cual deberán retirarse todas las aves y realizarse la limpieza y desinfección de la granja o sector productivo seguido de un vacío sanitario, que consiste en dejar transcurrir mínimamente (15 días) para recién poder ingresar otro lote de aves a la granja o mismo sector productivo.

- Colocar un pediluvio a la entrada (vía de acceso a cada sector productivo) con solución desinfectante para el calzado, o recipiente con cal viva para el mismo fin.
 - Evitar el ingreso a la granja de vehículos, personas, animales, etc., ajenos al establecimiento.
 - Idealmente, poseer ropa de trabajo para cada sector (edad de aves).
 - No criar otro tipo (especie) de ave, conjuntamente o cerca del que se produce en la granja y evitar que éstas tengan contacto con otros animales, aves silvestres, roedores, insectos, etc., ya que estos pueden transmitir enfermedades.
 - Todo material de desecho y las excretas (Ej. cama, huevos rotos, envases de medicamentos, vacunas, etc.) deberá ser retirado de la granja.
 - Cama: disponer según legislación local o realizar compostaje, etc.
 - Los residuos de medicamentos, vacunas, desinfectantes, insecticidas, etc., deberán ser manejado de forma tal de evitar contaminación ambiental, accidentes, etc.
- ✓ Suministrar agua fresca, limpia y potable (apta química y bacteriológicamente para uso animal).
 - ✓ Lavar bebederos diariamente y comederos periódicamente (semanalmente).
 - ✓ Controlar la calidad del alimento, tanto nutricional como sanitariamente.
 - ✓ Evitar el exceso de humedad y temperaturas extremas, mediante una adecuada ventilación a través de un correcto manejo de apertura y cierre del sistema de cortinas y monitoreo-regulación de la temperatura en el interior de cada sector productivo.
 - ✓ Separar y aislar las aves enfermas de las sanas.
 - ✓ Evitar cualquier situación estresante para los animales.
 - ✓ Con las aves muertas debería intentarse determinar la causa/motivo de la muerte y luego eliminarlas para lo cual se puede optar por: realizar un pozo y cubrir éste y las aves con cal viva o cremarlas. Nunca consumir ni ofrecer estas aves para consumo a otros animales!!!.